



Guatemala, 07 de enero de 2021.

Respetable Señora
Beatriz Balbin
Jefa
Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Su Despacho

Ref. Sobre llamamiento de Relatores AL OTH 30/2020

Respetable Señora Balbin:

Reciba un cordial saludo de la Gremial de Palmicultores de Guatemala -GREPALMA- esperando que sus actividades se estén desarrollando con éxito.

Hago de su conocimiento que el día nueve de noviembre del año 2020, registramos en nuestro correo institucional la recepción de una copia de comunicación por parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, comunicación a través de la cual exponen una serie de preocupaciones sobre operaciones de empresas del sector de palma de aceite de Guatemala, expresadas por la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños; del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas; de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos; del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas; y de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, AL OTH 30/2020.

La Gremial de Palmicultores de Guatemala agrupa a pequeños, medianos y grandes productores de palma de aceite del país bajo la visión de representar al sector palmicultor de Guatemala agregando valor a sus operaciones y promoviendo la mejora continua, asegurando así que el sector se mantenga como referente nacional e internacional en la producción sostenible de palma de aceite, impulsando la eficiencia en toda la cadena productiva e incentivando propositivamente en el desarrollo de Guatemala.

Los esfuerzos del gremio palmicultor y del sector privado en Guatemala en materia laboral y de derechos humanos, se han intensificado en los últimos años, pues somos conscientes de la importancia que el Estado de Guatemala cuente con el apoyo del sector privado para lograr que los derechos humanos sean respetados y se constituyan en el fundamento de la sostenibilidad social y ambiental.



Es por ello que, por este medio, me permito poner a su disposición, el documento “Acciones empresariales por el respeto a los Derechos Humanos”, documento en el cual se puntualizan acciones específicas del gremio palmicultor de Guatemala. Quisiera respetuosamente solicitar sus buenos oficios para compartir con los Relatores del llamamiento AL OTH 30/2020 dicha información y a la vez reiterarles la apertura de GREPALMA para atenderlos en comunicaciones directas, presentándoles las acciones, prácticas y avances de empresas del gremio en estas materias.

Agradeciendo de antemano sus gestiones y colaboración, me suscribo

Licda. Karen Rosales
Directora Ejecutiva
Gremial de Palmicultores de Guatemala
GREPALMA

Cc. Roberto Suárez Santos, Secretario General, Organización Internacional de Empleadores -OIE-
Cc. Maria José Del Aguila, Dirección de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-
Cc. Roberto Ardón, Director Ejecutivo de Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-
Cc. Carla Caballeros, Directora Ejecutiva de Cámara del Agro de Guatemala -CAMAGRO-